

Logro de Indicadores Formulario H 2020

MINISTERIO		MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						PARTIDA	21
SERVICIO		CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA						CAPITULO	06
Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores		Efectivo		Meta	Porcentaje
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2017	2018	2019	2020	2020	de Logro ¹ 2020
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) * Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje para indígenas	Porcentaje de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias indígenas que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006.	(Número de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t/Número de familias con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006)*100	%	66.37	72.94	80.05	86.92	84.17	100,0%
				(17090.00 /25748.00)*100	(18781.00 /25748.00)*100	(20611.00 /25748.00)*100	(22380.00 /25748.00)*100	(21672.00 /25748.00)*100	
				H: 0.00	H: 0.00	H: 80.05	H: 86.90	H: 84.17	
				M: 0.00	M: 0.00	M: 80.05	M: 86.94	M: 84.17	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres				(9028.00 /11278.00)*100	(9805.00 /11278.00)*100	(9493.00 /11278.00)*100	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios	Porcentaje de proyectos de negocio financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t/Nº total de proyectos de negocios financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos en el año t)*100	(Nº de proyectos de negocio financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t/Nº total de proyectos de negocios financiados a emprendedores y microempresarios indígenas urbanos en el año t)*100	%	99.50	98.83	99.84	94.52	99.50	95,0%
				(599.00 /602.00)*100	(590.00 /597.00)*100	(614.00 /615.00)*100	(586.00 /620.00)*100	(594.00 /597.00)*100	
				H: 0.00	H: 0.00	H: 99.51	H: 92.59	H: 99.59	
				M: 0.00	M: 0.00	M: 202.00	M: 200.00	M: 244.00	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres				(100.00 /412.00)*100	(92.79 /386.00)*100	(99.43 /352.00)*100	
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios	Porcentaje de niños/as y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza tradicional	(Número de niños/as y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza tradicional	%	100.00	96.91	96.78	99.63	100.00	99,6%
				(1963.00 /2026.00)*100	(1879.00 /1939.00)*100	(1053.00 /1088.00)*100	(1070.00 /1074.00)*100	(1000.00 /1000.00)*100	
				H: 97.48	H: 97.01	H: 97.77	H: 99.77	H: 100.00	

	de las lenguas indígenas, que certifican su aprendizaje en el año t.	de las lenguas indígenas que certifican su aprendizaje en el año t/Número total de niños/as y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza tradicional de las lenguas indígenas en el año t)*100	(890.00 /913.00)*100 M: 96.43 (1082.00 /1122.00)*100	(812.00 /837.00)*100 M: 96.82 (1067.00 /1102.00)*100	(438.00 /448.00)*100 M: 96.09 (615.00 /640.00)*100	(425.00 /426.00)*100 M: 99.54 (645.00 /648.00)*100	(400.00 /400.00)*100 M: 100.00 (600.00 /600.00)*100	
	Enfoque de Género: Si							
		(Número de familias subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b), con derechos de propiedad constituidos, que concretan proyectos de equipamiento básico de predios en el año t/Numero total de familias indígenas subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b) y derechos de propiedad constituidos que son financiados con un proyecto de equipamiento básico de predios en el año t.)*100						
		Hombres: Mujeres						
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	Porcentaje de familias con derechos de propiedad constituidos, que concretan proyectos de equipamiento básico de predios en el año t.	básico de predios en el año t/Numero total de familias indígenas subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b) y derechos de propiedad constituidos que son financiados con un proyecto de equipamiento básico de predios en el año t.)*100	97 (870 /898)*100	99 (939 /947)*100	100 (815 /817)*100	77 (550 /718)*100	100 (612 /612)*100	
	Enfoque de Género: Si							
		Hombres: Mujeres						
Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Subsidios para el desarrollo de la cultura	Porcentaje de establecimientos con educación inicial implementados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t respecto al total	(N° de establecimientos con educación inicial implementados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t/N° de	100.00 (227.00 /227.00)*100		91.82 (202.00 /220.00)*100	89.05 (187.00 /210.00)*100	100.00 (210.00 /210.00)*100	
		%	H: 100.00 (7956.00 /7956.00)*100 M: 100.00	NM	H: 91.10 (7025.00 /7711.00)*100	H: 81.03 (6001.00 /7406.00)*100	H: 100.00 (7406.00 /7406.00)*100 M: 100.00	89,1%

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2019" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

de los pueblos indígenas * Educación Intercultural e Indígena	comprometido para el año t. Enfoque de Género: Si	establecimientos con educación inicial planificados para la enseñanza de las lenguas indígenas en el año t)*100 Hombres: Mujeres	(7729.00 /7729.00)*100	M: 92.31 (6915.00 /7491.00)*100	M: 80.56 (6079.00 /7546.00)*100	(7546.00 /7546.00)*100	
--	--	--	------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------	--

Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Subsidios para el desarrollo de la cultura de los pueblos indígenas * Difusión y fomento de las culturas indígenas	Porcentaje de iniciativas artísticas-culturales de los pueblos originarios concretadas en el año t, respecto del total de iniciativas artísticas - culturales de los pueblos originarios comprometidos en el periodo 2019-2022. Enfoque de Género: Si	(Número de iniciativas artísticas-culturales de los pueblos originarios concretadas en el año t./Número total de iniciativas artísticas - culturales de los pueblos originarios comprometidos en el periodo 2019-2022.)*100 Hombres: Mujeres	100.00 (109.00 /109.00)*100	99.08 (108.00 /109.00)*100 H: 98.18 (54.00 /55.00)*100 M: 100.00 (54.00 /54.00)*100	28.25 (113.00 /400.00)*100 H: 49.13 (113.00 /230.00)*100 M: 50.87 (117.00 /230.00)*100	53.75 (215.00 /400.00)*100 H: 50.00 (200.00 /400.00)*100 M: 48.75 (195.00 /400.00)*100	50.00 (200.00 /400.00)*100 H: 50.00 (100.00 /200.00)*100 M: 50.00 (100.00 /200.00)*100	100,0%
--	--	--	--------------------------------	--	---	---	---	--------

Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) * Subsidio para la adquisición de tierras mediante la aplicación del art. 20 letras a) y b)	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV. Enfoque de Género: Si	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra a) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t/Número de familias según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV del año 2006.)*100 Hombres: Mujeres	54.99 (4184.00 /7609.00)*100	64.48 (4906.00 /7609.00)*100 H: 64.47 (2453.00 /3805.00)*100 M: 64.48 (2453.00 /3804.00)*100	66.43 (5055.00 /7609.00)*100 H: 66.20 (2519.00 /3805.00)*100 M: 66.67 (2536.00 /3804.00)*100	66.62 (5069.00 /7609.00)*100 H: 66.28 (2522.00 /3805.00)*100 M: 66.96 (2547.00 /3804.00)*100	68.63 (5222.00 /7609.00)*100 H: 68.62 (2611.00 /3805.00)*100 M: 68.64 (2611.00 /3804.00)*100	97,1%
--	--	---	---------------------------------	---	---	---	---	-------

Programas, subsidios y servicios para comunidades, familias y personas de pueblos originarios - Programa Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI) * Subsidio para la adquisición de tierras mediante la aplicación del art. 20 letras a) y b)	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con ingreso al conservador de bienes raíces al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV. Enfoque de Género: Si	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra a) con ingreso al conservador de bienes raíces al año t./Número de familias según el catastro de	57.01 (4338.00 /7609.00)*100	67.32 (5122.00 /7609.00)*100 H: 67.31 (2561.00 /3805.00)*100 M: 67.32 (2561.00 /3805.00)*100	69.16 (5260.00 /7606.00)*100 H: 68.99 (2625.00 /3805.00)*100 M: 69.27 (2635.00 /3805.00)*100	71.22 (5419.00 /7609.00)*100 H: 70.28 (2674.00 /3805.00)*100 M: 72.16 (2745.00 /3805.00)*100	71.30 (5425.00 /7609.00)*100 H: 71.30 (2713.00 /3805.00)*100 M: 71.29 (2712.00 /3805.00)*100	99,9%
--	---	---	---------------------------------	---	---	---	---	-------

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2019" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

adquisición de tierras mediante la aplicación del art. 20 letras a) y b) XII y XIV. Enfoque de Género: Si tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV del año 2006)*100 /3804.00)*100 /3804.00)*100 /3804.00)*100 /3804.00)*100

Hombres:
Mujeres

Resultado Global Año 2020	94,7
----------------------------------	------

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2019" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.